

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

**Informe de
Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Distrito de Educación 12D02
Puebloviejo – Urdaneta
Enero – Diciembre 2018**

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

- Resumen
- Fundamento Legal
- Cobertura geográfica

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

A) CALIDAD

- Unidad Distrital de Talento Humano
- Desarrollo Profesional Educativo
- Proceso de recategorización o ascenso para docentes
- Bienestar Social
- Proceso De Jubilación
- Unidad Distrital de Planificación
- Unidad Distrital Apoyo, Seguimiento Y Regulación
 - CIRCULO DE INICIAL
 - SAFPI
 - TITULACION
 - TINI

B) COBERTURA

- Unidad Distrital de Administración Escolar
- Ebja
- Bachillerato Virtual

C) DERECHOS

- Departamento de Consejería Estudiantil
- Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
- Gestión de Riesgo

D) GESTIÓN

- Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
- Unidad Distrital Apoyo, Seguimiento Y Regulación
- Unidad Distrital de Tecnología de la Información Y Comunicación
- Unidad Distrital de Administrativa Financiero
 - Detalle de ejecución presupuestaria por grupo de gasto
 - Gastos Corrientes
 - Gasto Corriente
 - Gastos de Inversión
 - Otros Pasivo
- Unidad Distrital de Atención Ciudadana

3. CONCLUSIÓN

4. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2019

1. Introducción

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, asumió el mandato constitucional de universalizar la Educación Inicial, plasmada en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el mismo que constituye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Brindando una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva con equidad de género, garantizando el derecho de las personas a una educación en todos los procesos educativos, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.

Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos que se adapte a sus necesidades como realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta Educación procede a elaborar el siguiente informe según lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación. Descrito en el Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 42 numeral 3, literal p, rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa desarrollada en el distrito dentro del ámbito de su competencia.

2. Resumen

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realiza el mantenimiento de Instituciones Educativas. Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, generado la inserción de estudiantes de escasos recursos y con capacidades especiales al sistema regular, fortaleciendo los centros de educación especial y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión del Distrito de Educación 12D02.

En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa; cabe de indicar que también se entregó contratos ocasionales docentes elegibles; se ha realizado la recategorización de 22 docentes; además se ha apoyado las fases del proceso QUIERO SER MAESTRO.

Como Gestión se han atendido los requerimientos de la Comunidad Educativa aplicando Certificación ISO 9001:2008. Se ejecutó diferentes proyectos, actividades que aportan a la Calidad de Educación en el Cantón.

3. Fundamento Legal

El numeral 2 del Art.208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de: “2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC): “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

En concordancia con los Arts. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, atribuyen al Consejo de Participación Ciudadana la facultad de establecer mecanismos, instrumentos, metodologías y procedimientos para la rendición de cuentas

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) señalan: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

Dando cumplimiento a Resolución No. PLE-CPCS-T-E-207-19-12-2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de Rendición de Cuentas 2018, que establece el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme al siguiente orden Elaboración del informe de rendición de cuentas, Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital de Educación 12D02 Pueblo Viejo – Urdaneta, ubicado en el cantón Urdaneta, en la cual cuenta con una población de 34351 habitantes aproximadamente en el cantón Pueblo Viejo y una población de 32251 habitantes aproximadamente en el cantón Urdaneta los dos cantones de la provincia de Los Ríos, con una población estudiantil de 17281 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 814 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisional, 207 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular y en las instituciones de sostenimiento municipal 46 de un total de 75 instituciones educativas en el período lectivo 2018 – 2019.

SOSTENIMIENTO	No. DE IE	No. DE ESTUDIANTES
FISCALES	67	17281
FISCOMISIONALES	3	814
MUNICIPALES	2	46
PARTICULARES	3	207
TOTAL	75	18348

Tabla N° 1: Población Estudiantil de la Dirección Distrital 12D02, fuente (ASRE)

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta – Educación, para una mejor gestión está dividido en 5 Circuitos ubicados en dos 2 cantones: Pueblo Viejo y Urdaneta, que es donde

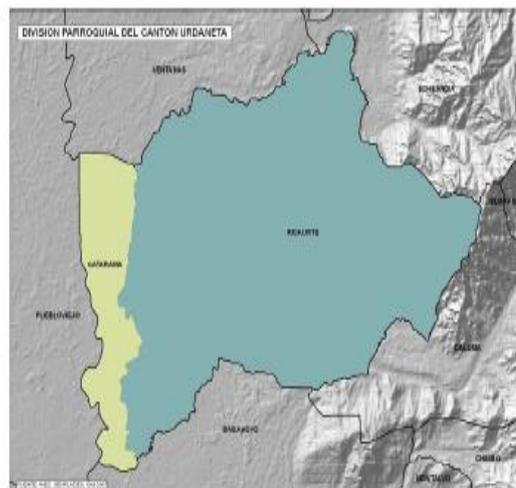
se encuentra concentrada la comunidad educativa a los cuales brinda atención en todos y cada uno de los procesos implementados por el Ministerio de Educación.

DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITO
12D02	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	12D02C01
12D02	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	12D02C02
12D02	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	PUERTO PECHICHE	12D02C03
12D02	LOS RÍOS	URDANETA	RICAURTE	12D02C04
12D02	LOS RÍOS	URDANETA	CATARAMA	12D02C05_06

Tabla N° 2: Circuitos de la Dirección Distrital 12D02, fuente (PLANIFICACION)

5.

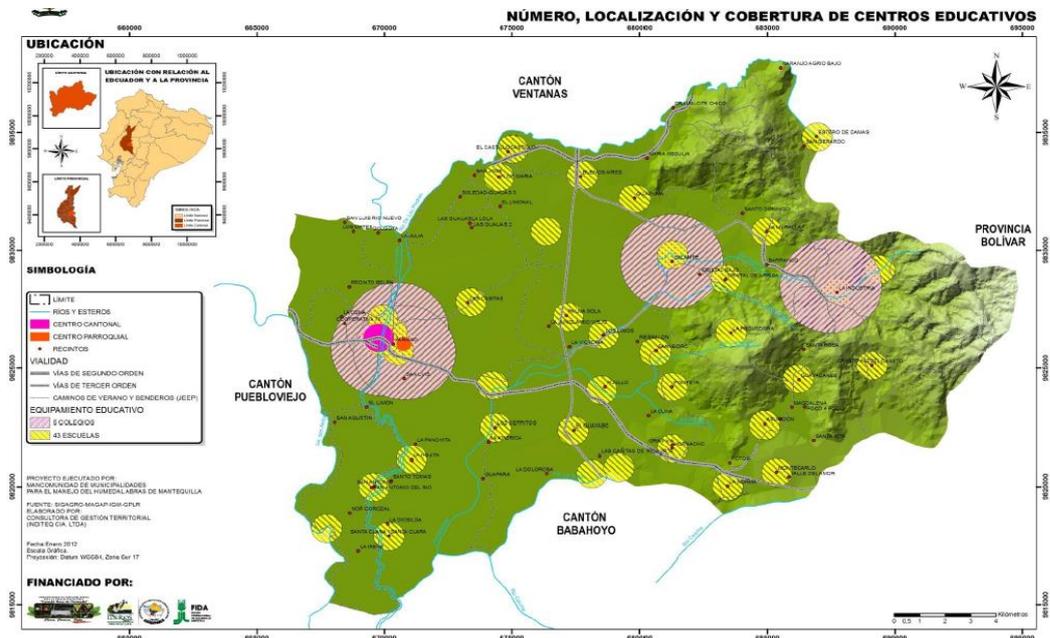
• Cantón URDANETA, Provincia de LOS RÍOS se encuentra en la Zona 5 de planificación.



• El cantón URDANETA cuenta con 2 parroquias.

• Representa el 5.3% del territorio de la provincia de LOS RÍOS (aproximadamente 0.4 mil km²).

6.



Mapa N° 14: Localización y Cobertura de los Centros Educativos.
Fuente: SIGAGRO, IGM.

Grafico N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (GAD)

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

De acuerdo al reporte estadístico de ingreso y resolución de trámites de enero a diciembre del 2018, el Distrito 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta – Educación, se ubicó en el puesto 3 de Eficiencia (99,44%) y Eficacia (99,90%) sobre los demás distritos educativos de la Zona 5, en lo concerniente a la respuesta de requerimientos cuyo desarrollo está basado en los procesos de la NORMA ISO 9001:2008, lo que constituyó una enorme satisfacción y garantía del excelente servicio prestado a la comunidad educativa durante el periodo lectivo 2018 - 2019.

a. CALIDAD

Unidad Distrital de Talento Humano:

Desarrollo Profesional Educativo

Proceso de Ingreso de Docentes Ordinaria

En la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo – Urdaneta, en lo que concierne al proceso de contratación de Docentes Ordinaria para incrementar docentes en la Regular y para cubrir necesidades en las Instituciones asignaron una cantidad de 22 Docentes, se procedió a la verificación de cada uno de los documentos de los Docentes para su debida contratación sea elegibles o idóneos, según lineamientos de Coordinación Zonal 5.

Proceso de Ingreso Personal Administrativo.

En la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, en lo que concierne al proceso de contratación de Personal Administrativo se procedió a la contratación de 3 Administrativo para la Dirección Distrital Puebloviejo – Urdaneta – Educación, ya que el periodo 2017 renunciaron 3 Administrativo que sus reemplazo fueron ingresado el 01 de marzo del 2018, se procedió a la verificación de cada uno del personal para su debida contratación según lineamientos de Coordinación Zonal 5.

Proceso de recategorización o ascenso para docentes

En la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, en lo que concierne al proceso de Categorización se procedió a regular dicha acción de personal según Resolución MINEDUC-SDPE-2018-00025-R, a 4 docentes que estaban en categoría J, pero por constar con Título llegeo dicho listado y se procedió a categorizar dicho docentes a Categoría G.

En la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, en lo que concierne al proceso de Recategorización se procedió a regular dicha acción de personal según Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2018-00015-R, a 1 docente que estaba en categoría I, pero por constar con Título, Aplico a la Reforma LOEI y llegeo dicho listado y se procedió a la Recategorización dicho docente.

En la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, en lo que concierne al proceso de Ascenso de Categoría se procedió a regularizar en el sistema Kruger Acción de Personal de acuerdo a los concursos que hayan participado en dicho procesos con un total de 17 Docentes beneficiarios.

Bienestar Social

La Dirección Distrital 12D02 recibió tres docente que solicito Traspaso de Bienestar Social de los Distrito, 12D06 Buena Fe Valencia, 02D01 Guaranda y del 12d03 Mocache Quevedo.

Proceso De Jubilación

En la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo - Urdaneta, en lo que concierne al proceso de jubilaciones solicitados por los docentes se procedió a la verificación de cada uno de los documentos según las circulares e instructivos emitidos por la Coordinación Zonal 5. Se detalla a continuación el número de jubilados del año 2017.

- 4 Jubilación código de trabajo (VOLUNTARIA)
- 4 Jubilaciones (OBLIGATORIA / ESPECIAL POR VEJEZ DISCAPACIDAD /DOCENTE)

El 100% de los jubilados que llegaron en la lista oficial remitida por la Coordinación Zonal 5; terminaron el proceso, se procedió a armar las carpetas para sus jubilaciones las mismas que contaban con el apoyo y guía del Departamento de Talento Humano de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta Educación con la finalidad que el proceso se dé correctamente y así dichos expedientes lleguen a la Coordinación Zonal 5 para la revisión y verificación de toda la documentación correspondiente al proceso de jubilaciones.

Unidad Distrital de Planificación

En actualidad la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo - Urdaneta, cuenta con dos predios legalizados para la construcción de UE SIGLO XXI, una en la parroquia San Juan del cantón Pueblo Viejo y el otro predio en el recinto Potosí de la parroquia Ricaurte del cantón Urdaneta.

Unidad Distrital Apoyo, Seguimiento y Regulación

CÍRCULOS DE INICIAL

Esta metodología consiste en organizar diferentes espacios o ambientes de aprendizaje, donde los niños juegan en pequeños grupos realizando diversas actividades. Se trata de una metodología flexible que permite atender de mejor manera la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño. Los rincones de juego trabajo permiten que los niños aprendan de forma espontánea y según sus necesidades.

La principal característica del juego trabajo en ambientes de aprendizaje es que brinda una auténtica oportunidad de aprender jugando. A través de esta metodología, se reconoce al juego como la actividad más genuina e importante en la infancia temprana. Es innegable que el juego es esencial para el bienestar emocional, social, físico y cognitivo de los niños.

Los rincones de juego trabajo que el docente oferta deben estar ubicados dentro y fuera del aula de clase, proporcionar material motivador que despierte el interés en los niños y organizados para responder a las características del contexto. Entre los rincones que se sugieren estructurar están: lectura, construcción, hogar, arte, ciencias, agua, arena, entre otros.

SAFPI

Este Proyecto denominado Sistema de Atención Para la Primera Infancia, emprende una educación no escolarizada, y promueve a niños de entre 3 y 4 años de edad emprendiendo los Subniveles I y II de Educación Inicial, el proyecto está sujeto al Ministerio de Educación conformado por 7 Docentes de Educación Inicial (Parvularios) .

El Beneficio de aprendizaje recibido comprende para 210 niños de género masculino y femenino. Este proceso va aplicado para Los Recintos y sectores Aledaños a nuestro cantón Urdaneta.

TITULACIÓN

Para el proceso de titulación la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo - Urdaneta con 10 Unidades Educativas Fiscales y una Fiscomisional título un total de 1096 alumnos durante el periodo 2018, pasando por el proceso ser bachiller requisito primordial para poder titularse.

TINI

Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir es un proyecto del Ministerio de Educación donde busca involucrar a los estudiantes, docentes, autoridades y padres de familias en el cuidado del medio ambiente contribuir con la naturaleza, mostrando un gran interés para lograr alcanzar resultados positivos; esto se da en las instituciones de todos los sostenimientos.



b. COBERTURA

Unidad Distrital de Administración Escolar

El estado de la infraestructura y mobiliario en las instituciones Educativas ha mejorado en gran parte gracias a la inversión que se ha dado a través del Gobierno mediante el Ministerio de Educación. Por tal motivo se asignación los textos escolares, uniformes, mobiliarios, alimentación escolar a estudiantes de esta jurisdicción, también se realizó mantenimientos y reparaciones de infraestructura tal como se detalla a continuación:

- ✓ Se realizó la entrega de textos escolares 67 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y municipal.



- ✓ Se realizó la entrega de Uniformes beneficiando a 12.291, de acuerdo con el Artículo 2. del ACUERDO NRO. MINEDUC-ME-2014-00062-HA de la normativa para el manejo del programa "hilando el desarrollo" en el ministerio de educación.





- ✓ 72 instituciones son beneficiadas con la distribución de alimentación escolar de sostenimiento Fiscal, Ficomisional y Municipal; motivo por el cual se realiza un monitoreo continuo validando el estado de almacenamiento, distribución, consumo y/o preferencia.



La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta, realizó mantenimiento preventivo-correctivo en 64 Instituciones Educativas en el cual se invirtieron: \$571,416.79 con un porcentaje de ejecución del 100%. Este presupuesto, se utilizó para el mantenimiento de infraestructura educativa de conformidad al siguiente detalle:

- 55 instituciones Educativas fueron atendidas en gasto corriente, mediante el Programa 60 Actividad 01 Ítem 530420, interviniendo en Mantenimiento y cambio de cubierta, SSHH, instalaciones eléctricas, sanitarias, aguas servidas, pinturas interior y exterior de paredes, puertas; instalación de cerámica en piso, impermeabilización de cubierta; distribuidos en 11 procesos descritos a continuación:

ZONA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	D. Devengado	D. NÚMERO DE PROCESO SERCOP	D. FECHA INICIO DEL TRABAJO (DD/MM/AA)
ZONA 5	12H00610	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE OCTUBRE	\$ 13,684.56	SIE-12D02-1-2018	21/04/2018
ZONA 5	12H00617	MIGUEL SUAREZ SEMINARIO	\$ 10,025.31	SIE-12D02-1-2018	07/05/2018
ZONA 5	12H00621	GUILLERMO AROSEMENA CORONEL	\$ 13,179.24	SIE-12D02-1-2018	16/04/2018
ZONA 5	12H00623	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPAÑA	\$ 14,665.75	SIE-12D02-1-2018	30/04/2018
ZONA 5	12H00635	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS CHAPULOS	\$ 5,366.65	SIE-12D02-1-2018	16/04/2018
ZONA 5	12H00674	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	\$ 8,374.46	SIE-12D02-1-2018	19/04/2018
ZONA 5	12H00656	NUEVO SAN JUAN	\$ 10,074.47	SIE-12D02-02-2018	28/05/2018
ZONA 5	12H00670	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HILDA MARQUEZ CEREZO	\$ 17,136.56	SIE-12D02-02-2018	13/06/2018
ZONA 5	12H00671	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	\$ 13,493.75	SIE-12D02-02-2018	21/06/2018
ZONA 5	12H00678	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	\$ 6,258.01	SIE-12D02-02-2018	15/05/2018
ZONA 5	12H00996	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TARQUI	\$ 9,026.01	SIE-12D02-02-2018	21/05/2018
ZONA 5	12H00647	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COSTA RICA	\$ 10,041.42	SIE-12D02-03-2018	18/06/2018
ZONA 5	12H00649	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELITA SAENZ	\$ 8,677.71	SIE-12D02-03-2018	28/05/2018
ZONA 5	12H00651	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE ZUÑIGA NAVARRETE	\$ 12,874.78	SIE-12D02-03-2018	11/06/2018
ZONA 5	12H00653	ARENILLAS	\$ 3,592.38	SIE-12D02-03-2018	14/05/2018
ZONA 5	12H00655	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS SHYRIS	\$ 3,694.51	SIE-12D02-03-2018	21/05/2018
ZONA 5	12H00619	PUEBLOVIEJO	\$ 7,733.60	SIE-12D02-04-2018	14/5/2018
ZONA 5	12H01004	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MEDARDO ANGEL SILVA	\$ 4,741.28	SIE-12D02-05-2018	18/6/2018
ZONA 5	12H01006	ESCUELA DE EDUCACION BASICA YAGUACHI	\$ 5,737.27	SIE-12D02-05-2018	28/5/2018
ZONA 5	12H01007	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BABA	\$ 3,961.08	SIE-12D02-05-2018	20/6/2018
ZONA 5	12H01008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUSTINO LANDIVAR LEON	\$ 2,056.99	SIE-12D02-05-2018	28/5/2018
ZONA 5	12H01013	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO BUSTAMANTE CASTRO	\$ 4,269.10	SIE-12D02-05-2018	21/5/2018
ZONA 5	12H01021	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO RODRIGUEZ	\$ 4,330.23	SIE-12D02-05-2018	4/6/2018
ZONA 5	12H01022	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NEPTALI CLEMENTE PONCE	\$ 5,778.07	SIE-12D02-05-2018	4/6/2018
ZONA 5	12H01029	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OCTAVIO GERARDO ICAZA	\$ 11,800.34	SIE-12D02-05-2018	11/6/2018
ZONA 5	12H01045	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA MARIA RODRIGUEZ CAIBE	\$ 2,786.68	SIE-12D02-05-2018	20/6/2018
ZONA 5	12H01046	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS ANDRADE MARIN	\$ 3,818.72	SIE-12D02-05-2018	21/5/2018
ZONA 5	12H00638	UNIDAD EDUCATIVA AURORA ESTRADA Y AYALA	\$ 28,896.00	SIE-12D02-06-2018	21/5/2018
ZONA 5	12H00982	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	\$ 1,688.83	SIE-12D02-07-2018	18/6/2018
ZONA 5	12H00988	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE GILBERTO VACA	\$ 1,418.82	SIE-12D02-07-2018	11/6/2018
ZONA 5	12H00991	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLOMA SANCHEZ	\$ 3,761.77	SIE-12D02-07-2018	10/6/2018
ZONA 5	12H00993	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON	\$ 5,908.58	SIE-12D02-07-2018	30/7/2018
ZONA 5	12H00994	PEDRO LEOPOLDO BALLADARES MOLINA	\$ 10,004.96	SIE-12D02-07-2018	6/8/2018
ZONA 5	12H00995	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIELA MISTRAL	\$ 5,227.35	SIE-12D02-07-2018	13/8/2017
ZONA 5	12H01003	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE DE ANTEPARA	\$ 1,688.83	SIE-12D02-07-2018	23/7/2018
ZONA 5	12H01009	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE FLORES	\$ 1,481.76	SIE-12D02-07-2018	4/6/2018
ZONA 5	12H01012	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 28 DE AGOSTO	\$ 2,108.86	SIE-12D02-07-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H01018	28 DE MAYO	\$ 24,565.36	SIE-12D02-07-2018	26/6/2018
ZONA 5	12H01025	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MORENO	\$ 13,975.15	SIE-12D02-07-2018	26/6/2018
ZONA 5	12H01031	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUMBERTO GAVILANES ALAVA	\$ 1,303.42	SIE-12D02-07-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H01052	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ANTONIO CAMPOS	\$ 2,463.15	SIE-12D02-07-2018	9/7/2018
ZONA 5	12H01059	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHONE	\$ 2,018.20	SIE-12D02-07-2018	9/7/2018
ZONA 5	12H01061	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE OCTUBRE	\$ 3,633.32	SIE-12D02-07-2018	16/7/2018
ZONA 5	12H00673	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN	\$ 31,544.73	SIE-12D02-09-2018	27/7/2018
ZONA 5	12H00686	UNIDAD EDUCATIVA LEON DE FEBRES CORDERO	\$ 18,461.03	SIE-12D02-09-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H00650	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACHALA	\$ 5,567.83	SIE-12D02-10-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H00652	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GRAN COLOMBIA	\$ 22,774.51	SIE-12D02-10-2018	16/7/2018
ZONA 5	12H01027	SEGUNDO BUENAVENTURA BURGOS	\$ 6,971.26	SIE-12D02-10-2018	30/7/2018
ZONA 5	12H01014	UNIDAD EDUCATIVA POTOSI	\$ 4,733.00	SIE-12D02-11-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H01058	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	\$ 20,470.83	SIE-12D02-11-2018	16/7/2018
ZONA 5	12H01064	UNIDAD EDUCATIVA LA INDUSTRIA	\$ 11,173.77	SIE-12D02-11-2018	30/7/2018
ZONA 5	12H01030	UNIDAD EDUCATIVA URDANETA	\$ 14,531.72	SIE-12D02-12-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H01062	UNIDAD EDUCATIVA RICAURTE	\$ 26,034.67	SIE-12D02-12-2018	23/7/2018
ZONA 5	12H00605	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOVIEJO	\$ 21,657.55	SIE-12D02-14-2018	2/7/2018
ZONA 5	12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE	\$ 31,320.80	SIE-12D02-15-2018	16/7/2018

Zona	Nombre de Distrito	Nombre de Institución	AMIE	N° Proceso	Fecha Firma de contrato
ZONA 5	PUEBLOVIEJO URDANETA	UE AURORA ESTRADA	12H00670	SIE-D12D02-08-2018	14/05/2018
<p>Antes de la intervención</p>			<p>Después de la intervención</p>		

Zona	Nombre de Distrito	Nombre de Institución	AMIE	N° Proceso	Fecha Firma de contrato
ZONA 5	PUEBLOVIEJO URDANETA	EEB 7 DE OCTUBRE	12H00610	SIE-D12D02-1-2018	16/04/2018
<p>Antes de la intervención</p>			<p>Después de la intervención</p>		

Zona	Nombre de Distrito	Nombre de Institución	AMIE	N° Proceso	Fecha Firma de contrato
ZONA 5	PUEBLOVIEJO	EEB MIGUEL SUAREZ SEMINARIO	12H00617	SIE-D12D02-1-2018	16/4/2018
Observaciones					
<p>Antes de la intervención</p>			<p>Después de la intervención</p>		

- 9 Instituciones Educativas fueron intervenidas por medio de catálogo electrónico en pintura interna y externa.

ZONA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	D. Devengado	D. NÚMERO DE PROCESO SERCOP	D. FECHA INICIO DEL TRABAJO (DD/MM/AA)
ZONA 5	12H00622	GALO BURGOS	\$ 1.000,46	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00630	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUMBERTO MOREIRA MÁRQUEZ	\$ 2.323,70	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00675	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DELIA MARIA NAVARRETE MURILLO	\$ 2.102,20	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00646	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL FELIPE SERRANO	\$ 3.170,86	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00648	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACAS	\$ 2.388,45	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00677	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME COLLANTES YANEZ	\$ 2.779,88	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H00687	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABG JAIME ROLDOS AGUILERA	\$ 3.089,37	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018
ZONA 5	12H01005	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS URDANETA	\$ 1.987,43	CE-20180001432332 - CE-20180001432333	19/11/2018



- 1 Institución Educativa fue intervenida por medio del proceso de ínfima cuantía, en mantenimiento preventivo-correctivo.



- Fueron distribuidos 930 pupitres beneficiando a 28 instituciones en las siguientes categorías:
 - Kit 1: 100
 - Kit 2: 250
 - Kit 3: 287
 - Kit 4: 293



EBJA

El Proyecto EBJA “educación básica para jóvenes y adultos” se encuentra en todo el territorio ecuatoriano brindando a cada una de las personas, que por algún motivo han dejado de estudiar y se presentan las siguientes ofertas educativas: Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Flexible, Bachillerato Intensivo para que puedan culminar sus estudios.

En el proyecto EBJA del 12D02 intervienen 20 docentes que imparten sus conocimientos a un total de 400 estudiantes que se encuentran en diferentes instituciones.

BACHILLERATO VIRTUAL

El proceso de bachillerato a distancia virtual, es para estudiantes que no han terminado con sus estudios por diferentes razones, durante el año 2018 el Distrito 12D02 realizó un total de 4 inscripciones, gracias a esta modalidad que les permite culminar con su etapa de bachillerato.

c. DERECHOS

Departamento de Consejería Estudiantil (Dece)

En el Distrito contamos con 5 Profesionales DECE, que están distribuidos en 5 instituciones Educativas, 11 Instituciones Enlazadas a los DECE y las demás instituciones que se encuentran sin DECE se brinda apoyo en los requerimientos y necesidades desde el Distrito.

Nos encontramos trabajando en conjunto con el departamento de UDAI, haciendo seguimiento de casos y visitas a Instituciones Educativas.

Todas las actividades efectuadas están acorde a la responsabilidad del departamento, por parte de los DECE Institucionales, se lleva una planificación semanal de actividades que está sujeta a cambios.

Continuamos con las visitas a las Instituciones del distrito de manera coordinada, interviniendo en los casos que nos informan los directivos que necesitan ayuda. Se da atención integral en cada uno de los casos requeridos.

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

El Departamento de la UDAI cuenta con 2 profesionales, el mismo que es el encargado de tomar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas que tienen Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad, elaborando informe psicopedagógico, el mismo que se entrega a las autoridades del plantel para que puedan realizar Adaptaciones Curriculares “DIAC” de acuerdo a la necesidad que presente cada estudiante.

El Distrito 12D02 cuenta con un total de 75 Instituciones educativas, las cuales 3 son Escuelas de Educación Especializadas, contamos en total con una población tentativa de 276 estudiantes que

tienen NEE Especiales asociadas a una discapacidad los mismos que se encuentran en instituciones educativas Regulares y educación Especializada .

El departamento de la UDAI trabaja en conjunto con los DECE institucionales, para seguimientos de casos dentro de las respectivas escuelas y unidades educativas.

Gestión De Riesgos

En cuanto a Prevención de Riesgos se realizó el Registro de 74 Planes de Reducción de Riesgo.

Se realizaron capacitaciones a 350 personas entre autoridades y docentes en temas de inundación, incendio y sismo, cabe de indicar que fueron encargados de replicar dichas capacitaciones; también se realizó capacitaciones de Gestión de Riesgo aproximadamente a 3000 Estudiantes del instituciones educativas pertenecientes al Distrito 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta.



Se ejecutaron Simulacro mensuales realizado en 75 Instituciones educativas para Evaluar la capacidad de respuesta que tienen las IE (estudiantes, autoridades y docentes) y los organismos de respuesta ante emergencias y desastres; dando como resultado que el 100% de las IE se encuentran preparadas ante sismos.



d. GESTION

Unidad Distrital de Asesoría jurídica

Entre las actividades más destacadas y siguiendo la línea de cero tolerancia a denuncias de delitos sexuales implementadas en este Ministerio, en coordinación con la Junta distrital de resolución de conflictos, se resolvió separado de sus funciones, un docente de la EEB “Humberto Moreira Márquez” luego de haberse demostrado en segunda instancia del proceso de acción de protección, su responsabilidad directa en el cometimiento de la infracción administrativa de acoso sexual en contra de sus alumnas.

Cabe de indicar que Dos docentes de la Unidad educativa Ricaurte, fueron suspendidos de sus cargos sin goce de remuneración por haberse demostrado en los sumarios administrativos, maltrato físico y psicológico en contra de varios estudiantes.

Por otra parte, es necesario precisar, que la denuncia en contra de un docente por infracciones de naturaleza sexual, no constituye destitución anticipada, sino que, luego del procedimiento correspondiente, son las pruebas las que llevan al convencimiento de los hechos controvertidos. Es así, que un sumario administrativo abierto en contra de un profesor de la Escuela de Educación Básica “28 de Mayo”, fue archivado, porque no se demostraron los hechos imputados.

- ✓ Se socializó con los integrantes de los Departamentos de Consejería Estudiantil, el contenido que deberán tener los informes de hechos de violencia, para que sirvan de mejor sustento y de prueba irrefutable en los sumarios administrativos. Se explicó que deben anotarse los indicadores que permitan identificar su efectivamente nos encontramos frente a una víctima de acoso, abuso u otro delito de connotación sexual, psicológica o física.

Unidad Distrital de Planificación

Se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto 2018, teniendo un valor codificado de 724147,97 con un devengado 724083,02 que corresponde al 99.9% de la ejecución anual en la dirección distrital 12D02.

Se trabajó en el sistema de cupos con el proceso Costa 2018 -2019 para garantizar el acceso a los servicios educativos para las 67 instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito 12D02, que ofertan desde inicial, educación general básica y bachillerato; contando con una cantidad de 720 docentes en este periodo lectivo.

Se realizó la actualización de los datos estadísticos de las instituciones educativas en el AMIE en su fase; fin del año lectivo 2017-2018 e inicio del año lectivo 2018-2019 se está realizado debido al que el sistema archivo maestro estuvo en proceso de actualización por las autoridades encargada de este proceso.

Unidad Distrital de Tecnología de la Información Y Comunicación

Se realizó soporte Técnico personalizado a los diferentes funcionarios administrativos y docentes de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta Educación.

Instalación de sedes (Unidad Educativa 11 de Octubre y Unidad Educativa San Juan) de Inscripción y Consulta Ciclo Costa 2018--2019. Dándole soporte técnico personalizado a las sedes Ciclo Costa 2018 durante el desarrollo del proceso.

Visita a Instituciones Educativas con el objetivo de constatar el estado de los laboratorios y los enlaces de internet. Dándole el Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.

Se verifico los laboratorios asignados para la recepción de las diferentes evaluaciones: QuieroSerMaestro6, SerBachiller2017-2018, Concurso de Merito y Oposición DECE.

Unidad Distrital de Administrativa Financiero

Detalle de ejecución presupuestaria por grupo de gasto

El detalle de la ejecución presupuestaria al día 28 de Diciembre del 2018 es la siguiente:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	10.836.062,64	-	10.836.062,64	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.645,30	35.924,93	655.657,66	99,99%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.755,70	7.271,01	2.482,45	99,98%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	22.746,97	-	22.746,97	100%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.288.543,89	-	1.288.543,89	100%
990000	OTROS PASIVOS	34.725,66	-	34.725,66	100%
TOTALES		12.883,480.16	43.195,94	12.840.219,27	100.00%

Tabla N°8: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

Dentro de la ejecución presupuestaria se puede observar que se ejecutó el 100% del presupuesto asignado lo cual se divide en gastos corrientes y de inversión, los mismos que serán detallados a continuación:

Gasto Corriente

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	10.836.062,64	-	10.836.062,64	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.645,30	35.924,93	655.657,66	99,99%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.755,70	7.271,01	2.482,45	99,98%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	22.746,97	-	22.746,97	100%
TOTALES		11.560.210,61	43.195,94	11.516.949,72	99,99%

Tabla N°9: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

El gasto corriente del Distrito se encuentra concentrado en Gastos de personal, Bienes y Servicios de consumo, otros gastos corrientes y Transferencias y Donaciones corrientes.

Gastos de Personal

Este rubro agrupa todos los gastos de personal tanto docente como administrativo. Al momento se ha mantenido al día en sus pagos a todos los servidores de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta Educación. Cabe destacar que nos encontramos al día con el IESS ya que no tenemos valores de mora patronal.

Bienes y Servicios de Consumo

Dentro de este rubro se encuentran todos los bienes y servicios de consumo tanto de las instituciones educativas como del Distrito. Se ha entregado Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Herbicidas, además de servicios requeridos por las autoridades educativas. Adicionalmente se ha realizado mantenimientos a las instituciones educativas conforme al POA de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

Otros Gastos Corrientes

En lo que se refiere a este tipo de gastos, se encuentran agrupados los gastos por las distintas pólizas de seguros de fidelidad, bienes, equipos tecnológicos, maquinarias y vehículos las mismas que se ejecutaron en su totalidad.

Donaciones y Transferencias Corrientes

Este rubro corresponde a los pagos que se realizaron por concepto de jubilación patronal a los jubilados amparados en el Código de Trabajo. Estos valores se encuentran cancelados hasta Diciembre 2018.

Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSION

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	POR PAGAR	PAGADO	% DE EJECUCION
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.288.543,89	-	1.288.543,89	100%
TOTALES		1.288.543,89	-	1.288.543,89	100%

Tabla N°10: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

El gasto de inversión se encuentra concentrado en Gastos de personal docente de Proyectos de Alfabetización y EBJA.

Gastos en Personal para Inversión

Este rubro se utiliza en el gasto de personal destinado a proyectos de inversión financiados mediante convenios con otras instituciones y ONG'S.

Otros Pasivos

Son las obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
990000	OTROS PASIVOS	34.725,66	34.725,66	100%
TOTALES		34.725,66	34.725,66	100,00%

Tabla N°11: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

TESORERIA

El responsable del puesto es el Ing. Gabriel Piza Jara, encargado de autorizar todos los pagos realizados por el Área Financiera, conciliar las cuentas bancarias del Distrito y llevar el control y registro de los ingresos del Distrito.

El Distrito 12D02 Pueblo Viejo-Urdaneta-Educación tiene 2 cuentas corrientes en BanEcuador que son:

- ✓ **Cta. Cte. N° 3001159711 esta es una cuenta de recaudación**, en esta no posee saldos debido a que son cuentas del Estado y automáticamente el Banco Central del Ecuador retira los valores para ser acreditados en el Tesoro de la Nación.
- ✓ **Cta. Cte. N° 3001211819 es una cuenta rotativa de producción**, esta cuenta fue aperturada con el objetivo de proveer de materiales y bienes a las unidades de producción que en este caso es la Unidad Educativa Pueblo Viejo; el saldo actual es de \$ 0.

A continuación se adjunta el detalle de ingresos por arriendos de bares escolares de nuestras Instituciones Educativas:

DESCRIPCION	PROPIETARIOS	MENSUAL	ANUAL	INGRESOS ENE - SEP 2018 (ANTERIOR ADMINISTRADOR)	INGRESOS DIC 2018
U.E.URDANETA	CANTERAL VALERO KATIUSKA MARIBEL	\$ 81,26	\$ 975,07	\$ 780,00	\$ -
ESC.28 DE MAYO	CONSUELO JESSENIA SISALEMA MONTERO	\$ 82,85	\$ 994,16	\$ 779,74	\$ 327,06
U.E. POTOSI		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESC. NUEVO SAN JUAN		\$ -	\$ -	\$ 279,00	\$ -
ESC.GABRIEL GARCIA MORENO	MUÑOZ VERA DIANA CAROLINA	\$ 134,27	\$ 1.611,19	\$ 1.100,00	\$ 470,06
ESC.MIGUEL SUAREZ SEMINARIO	FERNANDEZ CHAGUAY CRISTIAN FRANCISCO	\$ 161,09	\$ 1.933,08	\$ -	\$ 300,00
ES.GABRIELA MISTRAL	VILLALVA VERA SANDRA PENSILVANIA	\$ 76,43	\$ 917,15	\$ 794,03	\$ 229,29
ESC.ABDON CALDERON		\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -
ESC.LEON DE FEBRES CORDERO	SILVA MOREJON EMILIA ELENA	\$ 238,37	\$ 2.860,44	\$ 1.717,90	\$ 660,00
U.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	HIDALGO VERA LUZ DELFINA	\$ 51,11	\$ 613,27	\$ 727,67	\$ 198,40
U. E.11 DE OCTUBRE	BOHORQUEZ MONSERRATE ROSARIO DEL PILAR	\$ 266,84	\$ 3.202,08	\$ 2.129,40	\$ 533,69
U.E. RICAURTE	TRONCOSO SANTILLAN ROLANDO LORENZO	\$ 219,80	\$ 2.637,60	\$ 2.100,00	\$ 563,04
U.E.AURORA ESTRADA Y AYALA		\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -
ESC. PEDRO LEOPOLDO BALLADARES	VILLAVICENCIO VILLALVA MARIA ISABEL	\$ 106,87	\$ 1.282,44	\$ 1.236,00	\$ 319,74
U.E PUEBLOVIEJO	SALTOS MORENO OSCAR CESAR	\$ 192,19	\$ 2.306,30	\$ -	\$ -
U.E SAN JUAN	IBARRA PITA ESTHER MARIA	\$ 222,03	\$ 2.664,35	\$ 2.029,64	\$ 452,00
ESC. GUILLERMO AROSEMENA	DOMINGUEZ SOLARTE JERRY JOSE	\$ 121,53	\$ 1.458,37	\$ -	\$ -
ESC.24 DE MAYO		\$ -	\$ -	\$ 565,00	\$ -
EEB ESPAÑA	MIRANDA TELLO ISABEL IIRASEMA	\$ 180,86	\$ 2.170,29	\$ 2.330,90	\$ 896,56
TOTALES		\$ 2.135,48	\$ 25.625,78	\$ 17.569,28	\$ 4.949,84
TOTAL GENERAL				\$	22.519,12

CONTABILIDAD.- La Responsable C.P.A. Carmen Fonseca, encargada de los ajustes contables, de registrar, solicitar y aprobar los CUR's de devengados, fondos de caja chica, cancelación de Impuestos a la Renta, IVA, anexos transaccionales en el SRI. Durante el año 2018 se realizó las declaraciones de impuestos sin ninguna novedad.

NOMINA.- Como responsable del pago de las remuneraciones se encuentra la Ing. Mariana Ponce López.

Las remuneraciones han sido canceladas de acuerdo al cronograma establecido. **PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS**

COMPRAS PÚBLICAS

Se detallan los distintos procesos ejecutados en el año mediante el SERCOP:

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	TOTAL DE PROCESOS	VALOR TOTAL DE PROCESOS
INFIMA CUANTIA	37	\$ 60.767.43
CATALOGO ELECTRONICO	4	\$ 51.365.34
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	19	\$ 4.949.84
SUBASTA INVERSA	15	\$ 491.777.40
TOTALES	75	\$ 608.860.01

Tabla N°11: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

EXISTENCIAS y BIENES

A continuación se detalla los inventarios cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas:

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	141.01.03	MOBILIARIO	134.494,02
MUEBLES	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	145.753,63
			635.130,17
MUEBLES	141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	
MUEBLES	141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	900,00
MUEBLES	911.17.00	CONTROL ADMINISTRATIVO	321.411,58
BIOLOGICO	141.05.13	BOSQUES	437.550,00
BIOLOGICO	141.05.12	SEMOVIENTES	16.919,00
INMUEBLES	141.03.01	TERRENOS	2.319.447,53
INMUEBLES	141.03.02	EDIFICIOS	2.777.280,81
INMUEBLES	141.03.03	AULAS MOVILES	857.414,12
VEHICULOS	141.01.05	VEHICULOS	5.951,00
TOTAL			7.652.251,86

Tabla N°12: Elaborado por la Dirección Distrital 12D02, fuente (UDAF 12D02)

Unidad Distrital de Atención ciudadana

La unidad de atención ciudadana desde enero hasta diciembre del 2018 recepto por medio del MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA (MOGAC), 1006 trámites de las diversas áreas que conforman la Dirección Distrital, 1003 se resolvieron a tiempo, 1 pendiente a tiempo, 2 pendiente atrasos, verificando el cumplimiento de los lineamientos sobre la gestión de atención emitida por la Dirección Nacional de Administración de Procesos, detallados de la siguiente manera:

Reporte: estadísticas de ingreso y resolución general, fuente (AC 12D02)



Ministerio
de Educación

Dirección Distrital 12D02 Urdaneta - Pueblo Viejo

REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2018-01-01

Fecha Final: 2018-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	6	6	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	230	230	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	3	3	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	459	459	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	12	10	2	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	2	2	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	11	10	0	1	0
PLANIFICACION	1	1	0	0	0
TALENTO HUMANO	282	282	0	0	0
TOTAL	1006	1003	2	1	0

**Reporte: estadísticas de ingreso y resolución detallado de cada unidad distrital.
(AC12D02)**



Ministerio
de Educación

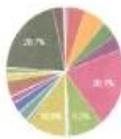
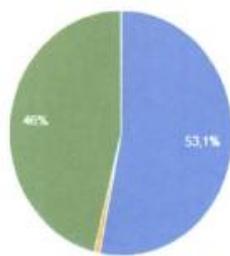
Dirección Distrital 12D02 Urdaneta - Pueblo Viejo

REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2018-01-01
Fecha Final: 2018-12-31

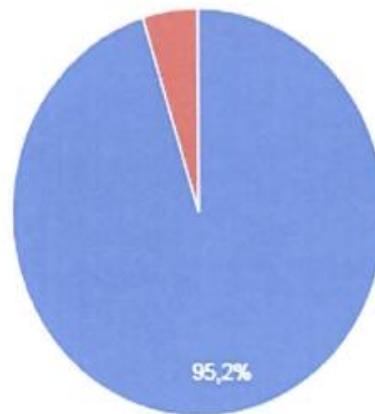
DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	6	6	0	0	0
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA I.E. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	6	6	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	230	230	0	0	0
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	50	50	0	0	0
DUPLICADO DE TITULOS	109	109	0	0	0
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	5	5	0	0	0
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	25	25	0	0	0
RATIFICACION DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	1	1	0	0	0
RATIFICACION DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	2	2	0	0	0
RATIFICACION DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	15	15	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3	3	0	0	0
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	16	16	0	0	0
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	4	4	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	3	3	0	0	0
OTROS - ASESORIA JURIDICA	3	3	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	459	459	0	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	60	60	0	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	37	37	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACION GENERAL BASICA	1	1	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	202	202	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	59	59	0	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	2	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	25	25	0	0	0
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	39	39	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	12	10	2	0	0
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	12	10	2	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	2	2	0	0	0
JUBILACION POR INVALIDEZ	2	2	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	11	10	0	1	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	5	5	0	0	0
DENUNCIA POR LESIONES	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	3	2	0	1	0
PLANIFICACION	1	1	0	0	0
GESTION DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	0	0	0
TALENTO HUMANO	282	282	0	0	0
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	42	42	0	0	0
RENUNCIAS	2	2	0	0	0
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	208	208	0	0	0
SOLICITUD DE VACACIONES	29	29	0	0	0
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	1	1	0	0	0

Indicadores de gestión. (AC 12D02)



- Archivado
- Entregado
- Resuelto
- Otro

- CERTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN
- CERTIFICACIÓN DE OBLIGADO
- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN
- CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR EN RE
- CERTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN
- CERTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN
- CERTIFICACIÓN DE TIEMPO DE SER
- DEMANDA POR SUSTITUCIÓN



- Plazo Cumplido
- Plazo No Cumplido

Conclusiones:

La Dirección Distrital 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta en el año 2018 recibió 22 Docentes, los cuales fueron debidamente contratados elegibles o idóneos, según lineamientos de Coordinación Zonal 5, se realizó el proceso de recategorización o ascenso para docentes, Traspaso de Bienestar Social de 3 docentes, proceso de Jubilación 4 código de trabajo (voluntaria) y 4 Jubilaciones (obligatoria /especial por vejez discapacidad /docente).

Con respecto al eje de cobertura la unidad distrital de administración escolar realizó la entrega de textos y uniformes beneficiando a 12.291 estudiantes de 67 instituciones de sostenimiento fiscal, fiscomisional y municipal, se realizó mantenimiento preventivo-correctivo en 64 Instituciones Educativas en el cual se invirtieron: \$571,416.79 con un porcentaje de ejecución del 100%. En el proyecto EBJA del 12D02 intervienen 20 docentes que imparten sus conocimientos a un total de 400 estudiantes que se encuentran en diferentes instituciones.

Cabe indicar que dentro de la ejecución presupuestaria se puede observar que se ejecutó el 100% del presupuesto asignado lo cual se divide en gastos corrientes y de inversión.

Desafío para la gestión 2019.

Lograr la reapertura de las Instituciones Educativas unidocentes de las zonas rurales, realizar mantenimientos correctivos de infraestructura y proveer bienes y servicios que ayuden a brindar una educación de calidad y calidez a los niños y jóvenes.

Fortalecer la oferta educativa dentro de las instituciones educativas incluyendo bachilleratos técnico donde los estudiantes sean beneficiados de conocimientos en las áreas de mecánica industrial y bachillerato en comercialización y ventas.

Ampliación de las ofertas académicas dentro de las Escuelas de Educación Básica.

